



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Llamado a concurso desierto Especialista Guardia Médica Clínica Médica

Visto La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019 y el/los Expediente/s de Concurso **EX-2023-27272939-GCABA-DGAYDRH, EX-2023-27256052-GCABA-DGAYDRH** y;

CONSIDERANDO:

Que se realizó el llamado a Concurso Publico Abierto del expediente mencionado en el visto, para cubrir 2 (dos) cargos de *Especialista Guardia Medica (Clínica Médica)*, con 30 hs semanales de labor dependiente de este establecimiento asistencial, y el proceso concursal mediante **DI-2025-74-GCABA-HGACA** no tuviera postulantes, se procede a declarar *desierto* dicha convocatoria,

Por ello:

Conforme a lo determinado por la Ley N° 6035 Y el Acta Paritaria N° 4/2019,

EL DIRECTOR MEDICO DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. COSME ARGERICH DISPONE

Artículo 1.- Declárese Desierto el llamado a concurso realizado por **DI-2025-74-GCABA-HGACA** para cubrir 2 (dos) cargos de *Especialista Guardia Medica (Clínica Médica)* con 30 hs semanales de labor, dependientes de este establecimiento asistencial.

Artículo 2.- Solicítese autorización para un nuevo llamado a concurso para la cobertura del cargo.

Artículo 3.- Pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos

ono

